



Panamá, 27 de abril de 2016

Resolución No. 001/DC/ENA ESTE

**LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
ENA ESTE, S.A.**

CONSIDERANDO:

Que la “Calle a Mañanitas” fue utilizada como vía de paso de maquinaria pesada por las empresas contratistas ICAPSA y Odebrecht para la ejecución de los proyectos “Ampliación del Corredor Norte Fase IIb, Tramo Brisas del Golf – Tocumen”, y el “Proyecto Agua para Todos” coordinado por CONADES, respectivamente.

Que producto de la ejecución de estos trabajos la “Calle a Mañanitas” evidencia notables deterioros, y en ese sentido, tanto la sociedad concesionaria Ena Este S.A., como el Ministerio de Obras Públicas (MOP) solicitaron que la vía fuera reparada y entregada a la comunidad en las mismas o en mejores condiciones respecto de su estado estructural al inicio de los proyectos, aportando cada una de las empresas contratistas (ICAPSA y Odebrecht) la porción de recurso financiero necesario para dicha reparación.

Que terminados los trabajos, se requiere con urgencia notoria dar solución a las comunidades afectadas y realizar el procedimiento excepcional de contratación con la empresa BP INGENIERIA, S.A., para ejecutar los trabajos de “**REPARACION DE LA CALLE A MAÑANITAS**”, por un monto de setenta mil doscientos cinco balboas (B/.70,205.00), suma que está exenta del pago del ITBMS por disposición de la Ley.

Que mediante Informe Técnico de la unidad gestora, a través de Gerencia Técnica, justifica la importancia de esta contratación donde, entre otros argumentos, señala lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, si se realiza la rehabilitación parcial de la vía, la funcionalidad de la misma se verá afectada y las condiciones de seguridad y confort necesarias para la correcta circulación de un vehículo se verán reducidas.

Por lo tanto, si adicionalmente se tiene en cuenta el alto porcentaje de pavimento que se encuentra deteriorado, se recomienda la demolición completa de la carpeta existente y su nueva ejecución.

Que La empresa BP INGENIERIA, S.A., se encuentra en la Fase IIb del Corredor Norte, desarrollando el Proyecto de Rehabilitación de Caminos Varios en su etapa final, por lo que cuenta con la disponibilidad, equipos, maquinarias, recurso humano, experiencia y presentó una oferta económica que se ajusta a los presupuestos contemplados por Ena Este S.A., para la ejecución de estos trabajos.

Que los recursos para el pago de bien, están consignados en fondos de la Concesionaria ENA ESTE, S.A. en la Caja de Ahorros.

Que en virtud de lo anterior,

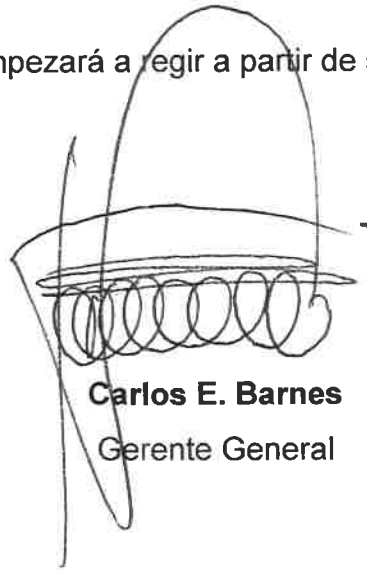
RESUELVE:

PRIMERO: Contratar directamente por urgencia notoria a la empresa BP INGENIERIA, S.A., para ejecutar los trabajos de “REPARACION DE LA CALLE A MAÑANITAS”, por un monto de setenta mil doscientos cinco balboas (B/.70,205.00), suma que está exenta del pago del ITBMS por disposición de la Ley.

SEGUNDO: ADVERTIR que para efectos de la notificación de la presente resolución, la misma será Publicada, durante un (1) día hábil en la página web de la ENA.

TERCERO: Esta resolución empezará a regir a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Carlos E. Barnes
Gerente General

Reparación Calle "Mañanitas"

MAYO 2016

ÍNDICE GENERAL

1 ...ANTECEDENTES.....	3
2 ...ALCANCE	4
3 ...DOCUMENTACIÓN RECIBIDA.	4
4 ...NORMATIVA Y REFERENCIAS.	4
5 ...ANÁLISIS	4
6 ...CONCLUSIONES	9

1 ANTECEDENTES

La calle "Mañanitas", es una calle que fue utilizada como vía de paso de maquinaria pesada por dos empresas constructoras, ICAPSA y ODEBRECHT durante la ejecución de los siguientes Proyectos:

- ICAPSA lo utilizó como vía de paso durante la construcción del Proyecto "Ampliación del Corredor Norte Fase IIb, Tramo Brisas del Golf – Tocumen".
- ODEBRECHT hizo uso de este camino durante la ejecución del Proyecto del CONADES de "Agua para todos" que se llevó a cabo en Mañanitas.



Figura 1: Ubicación calle "Mañanitas"

Una vez que esta vía dejó de ser utilizada por ambos contratistas y teniendo en cuenta los deterioros sufridos en la misma, tanto ENA como el MOP solicitaron que la vía fuera reparada y entregada en las mismas o mejores condiciones con respecto al inicio de los proyectos.

Para poder hacer una valoración de los trabajos necesarios para la rehabilitación de la vía se solicitó a una empresa independiente una cotización de los trabajos. Como el camino había sido utilizado por ambas empresas, cada uno sería responsable del 50% de la reparación. En base a la cotización presentada por Derivados del Petróleo del 24 de marzo de 2015, Odebrech entregó la cantidad monetaria necesaria para cubrir su parte de la rehabilitación puesto que ICAPSA continuaba con el proyecto y se haría cargo de los trabajos. Esta cotización incluía únicamente un parcheo superficial de las zonas dañadas.

En el mes de Noviembre de 2015, ICAPSA solicitó una nueva cotización por los trabajos incluyendo la reparación total de los 350 metros de vía, por lo tanto, el monto fue superior a la presentada en el mes de marzo.

2 ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad realizar una evaluación de la situación actual de la calle "Mañanitas" utilizada como vía de paso de equipo pesado por las empresas ICAPSA y Odebrech y un análisis del área necesaria a reparar para que los usuarios de la vía puedan circular en condiciones de seguridad y confort.

3 DOCUMENTACIÓN RECIBIDA.

Para poder proceder con el análisis de la situación actual del pavimento y estudiar el alcance de su reparación, se ha teniendo en cuenta la siguiente documentación:

- ✓ *Planta del pavimento con áreas calculadas de los baches existentes*
- ✓ *Cotizaciones presentadas*

4 NORMATIVA Y REFERENCIAS.

Para la revisión del Proyecto se han tomado como base la siguiente normativa y referencias:

- ❖ *Especificaciones Técnicas de Carreteras, Ministerio de Obras Públicas*

5 ANÁLISIS

Para poder realizar un análisis de la situación actual del pavimento se realizaron varias visitas a campo y se tomaron como referencia las mediciones de las zonas a parchear que se adjuntan a continuación.



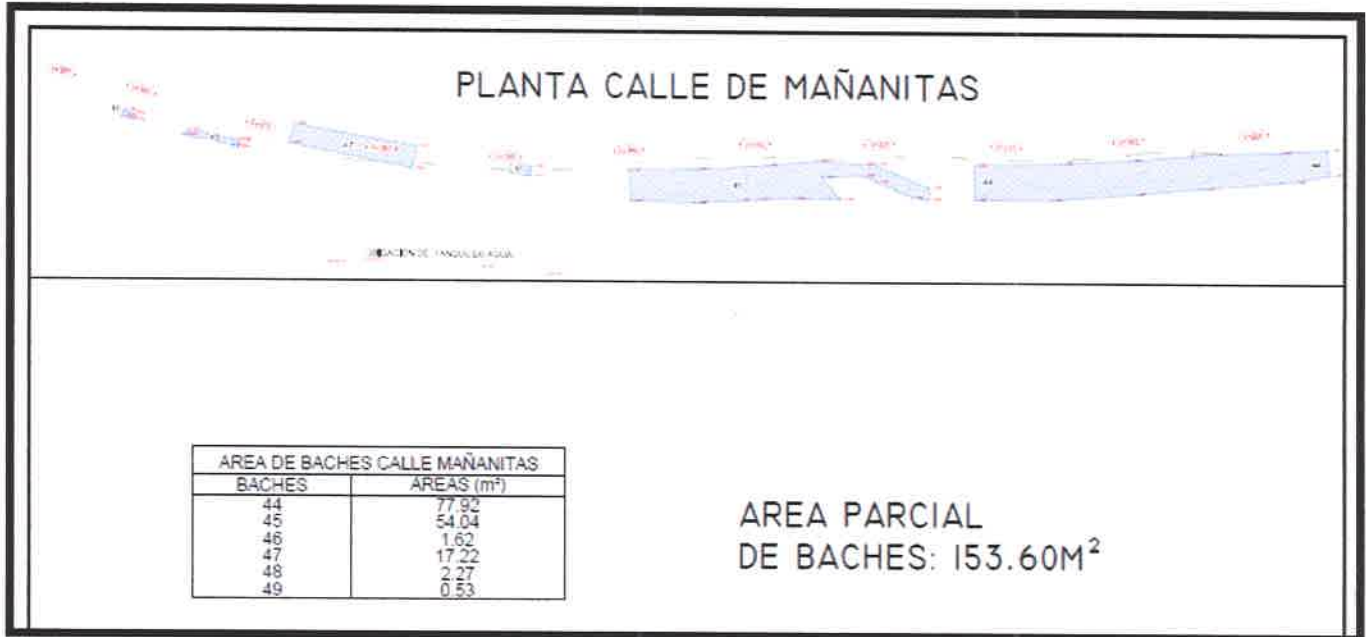
Figuras II: Fotografías del estado actual de la vía



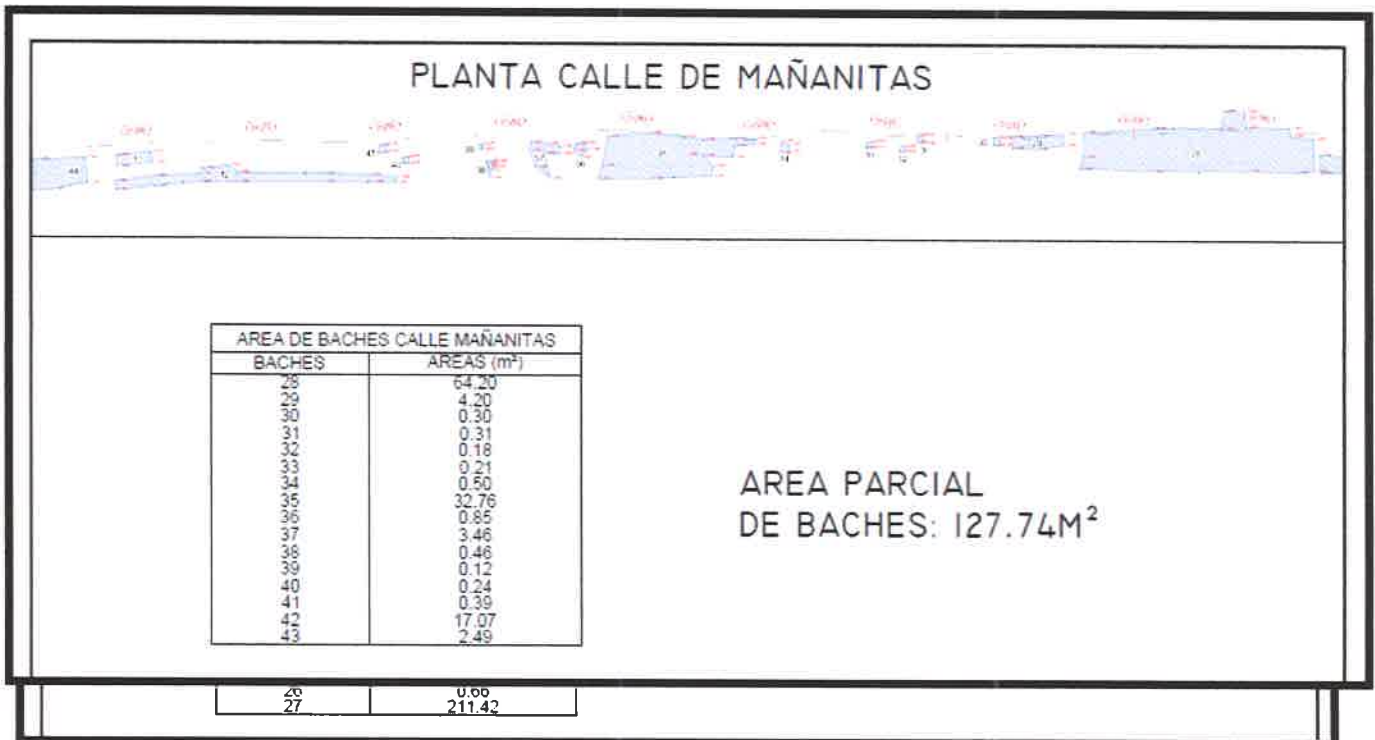
Figuras III: Fotografías del estado actual de la vía

Planos de la zona de baches:

- 0k+387-0k+290:

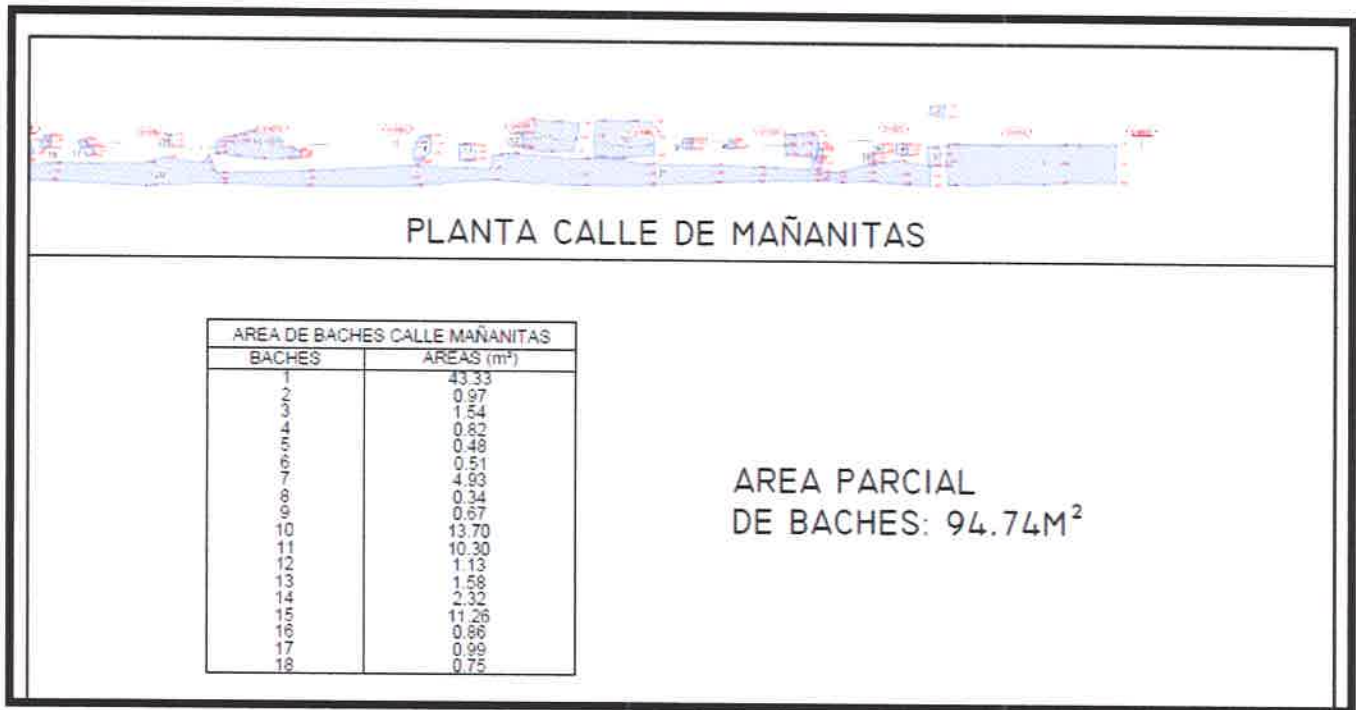


- 0k+290-0k+190:



- 0k+190-0k+090:

- 0k+090-0k+000



Se ha realizado un cálculo de las superficies dañadas que sería necesario reparar mediante parcheo superficial y se ha obtenido un total de 766.27m². Por otra parte, si se realizara una reparación total de la vía serían 2,012.5m², teniendo en cuenta el tramo comprendido entre las Est. 0+000 y la Est. 0+350 y un ancho de vía de 5.75 metros.

Si tenemos en cuenta estos datos, podemos observar que el 38.07% del pavimento está deteriorado, siendo un porcentaje elevado.

Por otra parte, aunque los daños en la vía son generalizados, se puede observar que el lado izquierdo de la vía (en orden ascendente de estaciones) es el más deteriorado.

6 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, si se realiza la rehabilitación parcial de la vía, la funcionalidad de la misma se verá afectada y las condiciones de seguridad y confort necesarias para la correcta circulación de un vehículo se verán reducidas.

Por lo tanto, si adicionalmente se tiene en cuenta el alto porcentaje de pavimento que se encuentra deteriorado, se recomienda la demolición completa de la carpeta existente y su nueva ejecución.